Derop 197

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA No	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NUMERO	C.D.P.	C.R.P.
10	30/11/2025	Contrato de Prestación de Servicios # 029-25	080	088
CONTRATISTA				DOC. IDENTIDAD
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"				901.105.043

OBJETO DEL CONTRATO	
Prestación de servicios para el cuidado, protección y atención integral a población adulto mayor del municipio de Belmira que se encuentra en situación de abandono, a través de una institución que promueva la atención integral al adulto mayor.	
SUPERVISOR (A)	OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
VALOR DEL CONTRATO	$57.090.000
VALOR ADICION	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$57.090.000
VALOR A PAGAR	$5 190 000
VALOR TOTAL ACTAS ANTERIORES	$46 710 000
VALOR RESTANTE	$5.190 000
CONSIDERANDO	Valor por pagar corresponde al mes de **NOVIEMBRE.**

Firma la presente acta en virtud de que los trabajos efectuados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidos a entera satisfacción por parte del interventor

Se anexa para el correspondiente pago

X	Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

[X] Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
CC 43.905.414
Supervisor

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORME No.	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	C.R.P.
10	30/11/2025	Contrato de Prestación de Servicios #029-25	080	088

CONTRATISTA	DOC. IDENTIDAD
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"	901.105.043
SUPÉRVISOR	**CARGO**
OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA	Sec. Salud y Desarrollo Social

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios para el cuidado, protección y atención integral a población adulto mayor del municipio de Belmira que se encuentra en situación de abandono, a través de una institución que promueva la atención integral al adulto mayor.

Fecha de inicio	12/02/2025
Período del informe	01/11/2025 – 30/11/2025
Lugar de la reunión	Oficina Secretaria de Salud
Valor inicial del contrato	$57.090.000
Plazo inicial de ejecución	TRESCIENTOS VEINTITRES (323) DÍAS
Identificación del contrato	Contrato de Prestación de Servicios 029-25
Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato	N/A
Dificultades técnicas	N/A
Pagos realizados en virtud del contrato	$46 710.000
Conclusiones y recomendaciones por parte del supervisión	El contratista cumple con todo exigido por la ley, por tanto debe de proceder a realizarse los pagos pendientes

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventor.

Se anexa para el correspondiente pago.

[x] Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato*

suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).

[X] Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 30 días de noviembre de 2025.

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
Sec Salud y Desarrollo Social
SUPERVISOR

199

Fundacion
Hogar y Vida

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta F - 162

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No 18764097483852 de 25/08/2025 - 25/08/2026 autoriza F-153 a F-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	24/10/2025 15:26
Fecha de Vencimiento	24/10/2025 15:26
Fecha de Validación	24/10/2025 15:26
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"
NIT	901105043
Obligación	IVA
Email	hogaryvidafundacion@gmail.com
Teléfono	3054283816
Dirección Fiscal	CL 10 SALIDA A LA VDA EL BARRO, GIRARDOTA, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE BELMIRA
NIT	89098188002
Obligación	NO APLICA
Email	SALUD@BELMIRA-ANTIOQUIA.GOV.CO
Teléfono	8674030
Dirección	CR 21 19 43
Ciudad, Depart.	BELMIRA, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	AI	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	3	EA	$1,730,000.00		$5,190,000.00	$5,190,000.00

1

Subtotal	$5,190,000.00
Total a Pagar	$5,190,000.00

servicio prestado del 1 al 30 de octubre para tres persona mayores. FAvor consignatr en cuenta de ahorro bancolombia numero 61684192875

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 45f431efb040e05a1a508dcc03175da410a5e1ea81624bd1af4f4bc8ed05cdd0774780cf392d9baf5f4c2caae50a85a6

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

200

Belmira, 24 de octubre de 2025

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Administración Municipal

Asunto: autorización consignación honorarios en cuenta de ahorro

De acuerdo con el asunto de la referencia solicito amablemente sea consignado en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA Nro. 61684192875, el valor de la presente acta de supervisión Nro. 09 de conformidad con el contrato de prestación de servicio Nro. PS4- 029-2025. A través de este escrito CERTIFICO que la cuenta antes mencionada se encuentra registrada en la entidad financiera a nombre de la fundación hogar y vida con NIT 901105043-7

Atentamente,



Mary Luz Carmona Ríos C.C. 39.357.474

Representante Legal
Celular: 3054283816

201

Fundacion
Hogar y Vida

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 029-2025

ENTIDAD: MUNICIPIO DE BELMIRA
OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PARA EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE BELMIRA QUE SE ENCUENTRA EN SITIACION DE ABANDONO A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

PRESENTADO POR: ALBA LLANETH CARMONA RIOS

DEPENDENCIA: DIRECTORA FUNDACIÓN HOGAR Y VIDA NIT 901.105.043-7

FECHA: DESDE: 01/11/2025 **HASTA:** 30/11/2025

ACTIVIDAD	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
Valoración por el medico como actividad de promoción y prevención	Instalaciones	28	Una vez al mes
Actividad de terapia ocupacional y actividades cognitivas.	Instalaciones	28	3 días a la semana
Alimentación, alojamiento y autocuidado	Instalaciones	28	7 días a la semana

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

VALORACIÓN POR MÉDICO GENERAL:

José Ángel Villa Usuario controlado de la hipertensión y en la diabetes. Se asiste a cita con el neurólogo el 04 de noviembre en el centro comercial mayorca, en el cual le ajustan dosis de levodopa carbidopa media tableta cada 4 horas y dejan cita de control con exámenes de laboratorio para dentro de cuatro meses. Asiste a cita de optómetra el 4 de noviembre en la cual definen cita par oftalmología para evaluar cataratas. Asiste a cita de control de EPOC y diabetes el 19 de noviembre en el hospital de Girardota, donde lo encuentran estable y dejan programada cita para dentro de cuatro meses. Se reclaman medicamentos de alto costo el 20 de noviembre en Medic Colombia en Barbosa; y en el hospital se Girardota se reclaman medicamentos POS el 24 de noviembre. Se reclaman medicamentos en el hospital mental el 7 de noviembre.

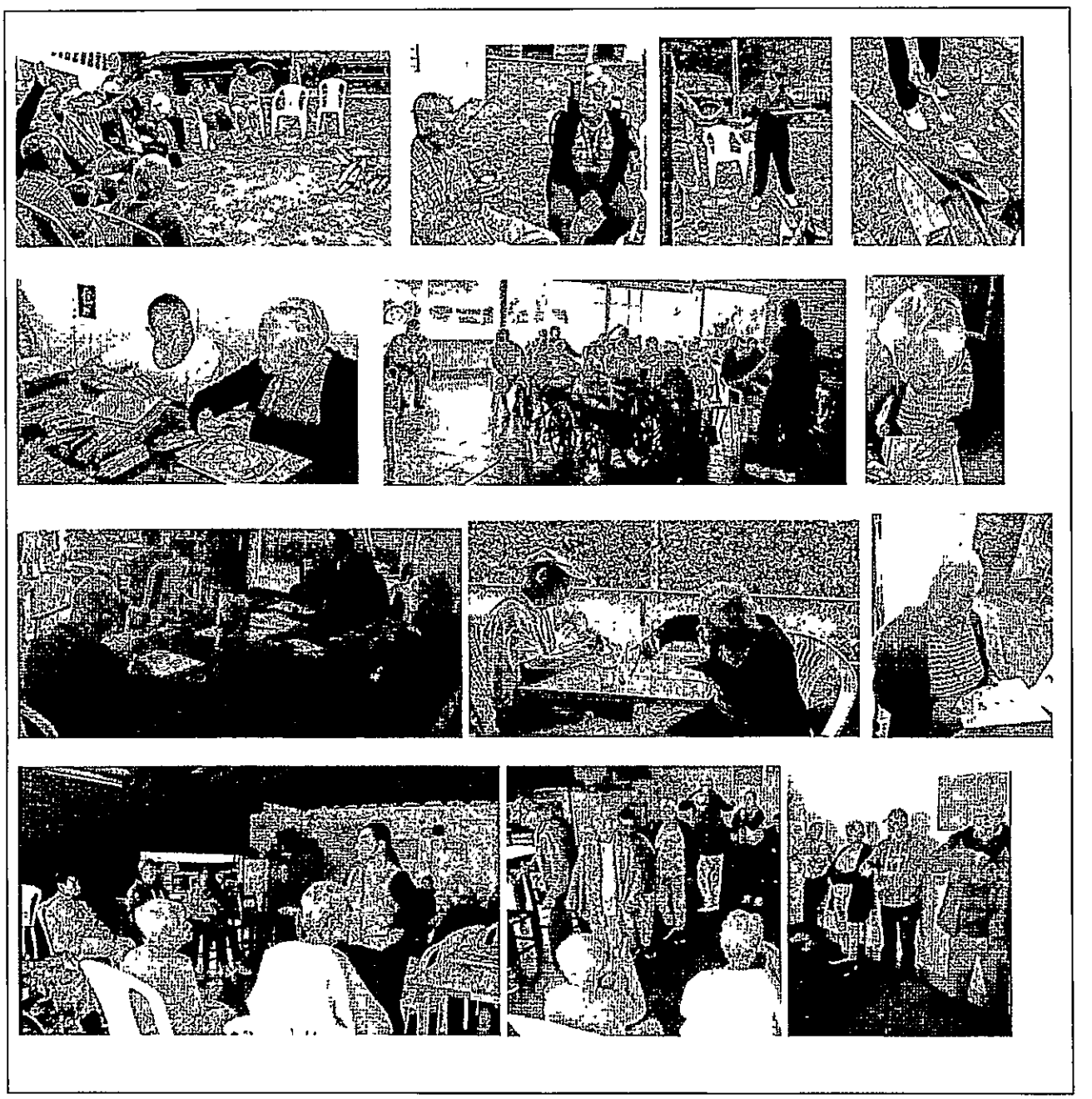
Everardo de Jesús Lezcano: Usuario controlado en su EPOC, se reclaman medicamentos 24 noviembre en el Hospital San Rafael de Girardota y el 07 de noviembre en el hospital mental de Bello y el 24 de noviembre en Todo drogas en Medellín. Se tiene programado cita de control por RCV para el mes de diciembre.

Doña Magdalena Mazo Usuaria estable en su enfermedad de epilepsia, se reclaman medicamentos el 24 de noviembre en el hospital San Rafael de Girardota. Se tiene programada cita de control para el mes de diciembre.

Fundacion
Hogar y Vida

ACTIVIDAD DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES COGNITIVAS:

Durante este mes la terapeuta ocupacional Solenia Castro realiza actividades cognitivas y lúdico recreativas para mejorar o activar la memoria, la orientación y la concentración, además realiza ejercicios físicos para ejercitar el cuerpo. El objetivo fue estimular en las personas mayores el cerebro, se estimulan ambos hemisferios, se estimula el lado lógico y racional junto con el lado creativo y de las emociones, se mejora en la autoestima, en la motricidad.



Fundacion
Hogar y Vida



Fundacion
Hogar y Vida









Fundacion



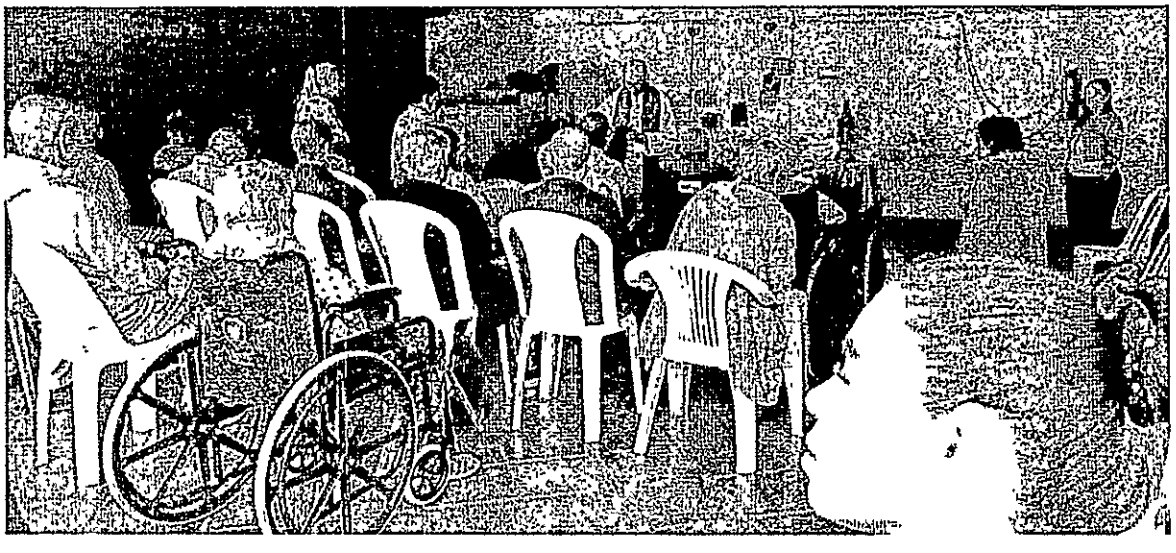




CELEBRACION DE LA EUCARISTIA EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACION:



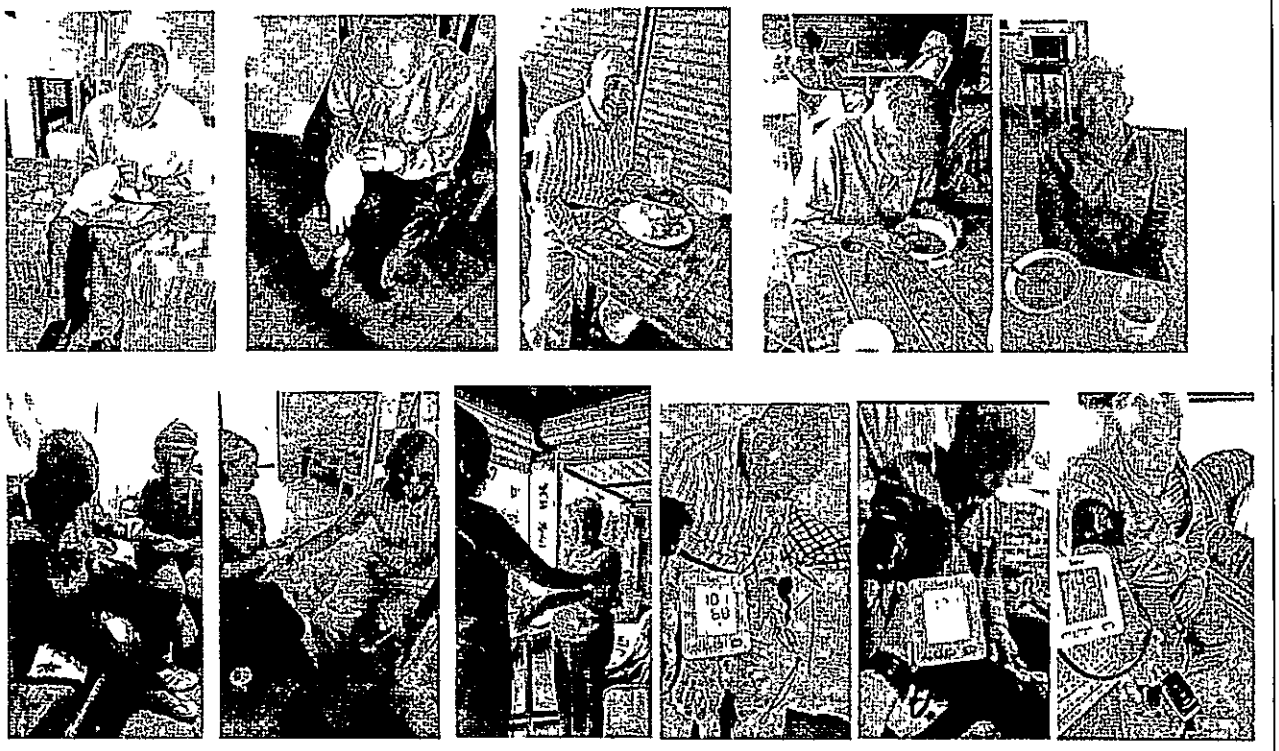




Fundacion
Hogar y Vida

ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y CUIDADO:

Cada día se lleva a cabo el plan de cuidado definido para cada usuario en donde se le asiste el baño, el vestido, la toma de signos vitales, la toma de glucosa. Cada dos días se asiste en el afeitado y motilado.
Cada día se prepara la alimentación bajo una minuta recomendada por la nutricionista para darle las seis comidas diarias: desayuno, almuerzo, algo, cena y merienda.



Alba Llaneth Carmona
Directora Fundación Hogar y Vida

204

D&D
ASESORIAS CONTABLES S A S

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la ley 189 de 2002 modificado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, la empresa **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"** con NIT: 901.105.043-7, cuyo domicilio fiscal es la carrera 14 numero 15-313 vereda juan cojo, en el municipio de Girardota, Antioquia, durante el periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2025 presento de manera oportuna el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y que se encuentran debidamente aportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos de seguridad social y parafiscales.

Este certificado se expide a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025) a solicitud de la administración de la **"FUNDACION HOGAR Y VIDA"** para ser presentado al municipio de Belmira -Antioquia.

Cordialmente

Ricardo Andrés Salamanca Jiménez
Contador Publico
T.P 122394-T

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

122394-T



RICARDO ANDRES
SALAMANCA JIMENEZ
C.C. 10187303
RES. INSCRIPCION 247 DEL 02/11/2006
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

368010 132508

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL SE EXPIDE COMO SOPORTE PARA CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60) (1) 344 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 15 No 27 - 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

205

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-24, 02 30.55 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	FUNDACION HOGAR Y VIDA
NIT	NI 901105043
Código Sucursal (Nombre)	1 (1)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81170886
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1951700610
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2 239 600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 455 600	$ 3 200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 480,000	$ 3,400
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	$ 731 000	$ 5 100
N890903790	14-11	ARL SURA	3	$ 30,700	$ 300
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 234 000	$ 1,700
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	3	$ 117,000	$ 900
N899999239	PAICBF	ICBF	3	$ 175 600	$ 1 300
		SubTotales		$ 2,223 900	$ 15,900
		Total a Pagar:			$ 2 239 600

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

206

Fundacion Hogar y Vida

Formato para liquidar la nómina mensual.

Salario mínimo	1.423.500
Auxilio de transporte	200.000
¿Está exonerado del pago de aportes?	

Periodo de pago
octubre 01 - octubre 30
Fecha de liquidación
30/10/2025

			Devengado						Deducciones						
	Salario básico	Valencia Mejía	Salario devengado	Horas extras	Recargos nocturnos	Trabajo dominical y festivo	Auxilio de transporte	Total devengado	Salud	Pensión	Fondo de solidaridad pensional	Retención en la fuente	Otras deducciones	Neto pagado	Firma del empleado
Sol Castro Mira	1.423.500	30	1.423.500		-	-	200.000	1.623.500	56.940	56.940	-		-	1.509.620	
Ilaneth carmona	2.847.000	30	2.847.000					2.847.000	113.880	113.880	-	-		2.619.240	
Daniel Carmona	1.423.500	30	1.423.500		-	-	200 000	1 623.500	56.940	56 940	-			1.509 620	
Gloria Patricia Zapata Ruiz	1.423.500	30	1.423.500		20 759	53.381	200.000	1 697 641	59 906	59.906				1 577 829	
Tatiana Almarez	1.423.500	30	1 423.500		37.367	106.763	200.000	1.767 629	62 705	62.705				1.642.219	
Daniela Mejía	1.423.500	31	1.470.950		49.823	106.763	206.667	1.834.202	65.101	65 101				1.703.999	
								-							
												-			
							-	-	-	-	-	-	-	-	
								-	-	-			-	-	
Totales			10.011.950	-	107.949	266.906	1.006.667	6.094.000	415.472	415.472	-	-	-	10.562.527	

Neto pagado: $10.562.527

Diez millones quinientos sesenta y dos mil quinientos veintí siete pesos M.L.

Comprobante de Pago N°	6010
Fecha de	jueves, 30 de octubre de 2025

Observaciones

Elaborador Por	Revisado Por	Aprobado Por

Aportes a pensión	610.480
Aportes a salud	610.480
Aportes a riesgos laborales	26.556
Sena	101.747
Icbf	152.620
Cajas de compensación	203.493
Prima de servicios	507.630
Cesantía	507 630
Intereses sobre cesantías	60.916
Provisión de vacaciones	201.012

Debe diligenciar el salario mínimo, el auxilio de transporte y especificar si está o no exonerado del pago de aportes parafiscales. Consulte: Exoneración de aportes a seguridad social y parafiscales.

Las apropiaciones o provisiones de nómina se calculan automáticamente considerando si el empleador está o no exonerado del pago de aportes dependiendo del monto de salario según el artículo 114-1 del estatuto tributario.

Las horas extras, el recargo nocturno y el trabajado dominical o festivo se deben calcular manualmente en la hoja dispuesta para ello; desde allí puede descargar un formato que le permite automatizar parte de ese proceso.

Para el cálculo de las horas extras y demás elija al empleado que va a liquidar de la lista desplegable. Debe liquidar uno a uno a ingresar los datos manualmente en esta hoja